



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 50
septiembre 04 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180029800	ACCIONES POPULARES	LUZ AMPARO ROPERO ROJAS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS CORPONOR INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PROYECTAR URBANO LTDA DE CÚCUTA ALCALDÍA DE LOS PATIOS	Auto inadmite demanda SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA; SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA SU CORRECCIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 472 DE 1998.-	1	03/09/2018
2	54001334000720160024400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO ZUÑIGA BECERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA Y HORA PARA REANUDAR Y CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA.	Ppal	03/09/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 de septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria